
SESIONES DE PRORROGA
2008

ORDEN DEL DIA N° 1493

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día: 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Corredor** Productivo Turístico Cultural Italia-Argentina (Fase A Región Puglia - Provincia de Buenos Aires). Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Raimundi, Benas, Bisutti, Belous y Naim.** (5.749-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Raimundi y otros señores diputados, por el que se declara de interés nacional el Corredor Productivo Turístico Cultural Italia-Argentina (Fase A Región Puglia - Provincia de Buenos Aires); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de su interés el Corredor Productivo Turístico Cultural Italia-Argentina (Fase A Región Puglia - Provincia de Buenos Aires).

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Ruperto E. Godoy. – Jorge A. Obeid. – Pedro Azcoiti. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Luciano R. Fabris. – Manuel J. Baladrón. – Roxana A. Bertone. – Nora N. César. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Roy

Cortina. – Juan C. Díaz Roig. – Patricia S. Fadel. – Irma A. García. – Amanda S. Genem. – Nora R. Ginzburg. – Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias. – Miguel A. Iturrieta. – Daniel Katz. – Antonio A. Morante. – Alejandro N. Nieva. – Fernando Sánchez. – María A. Torrontegui.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Raimundi y otros señores diputados, por el que se declara de interés nacional el desarrollo del Corredor Productivo Turístico Cultural Italia-Argentina (Fase A Región Puglia - Provincia de Buenos Aires), luego de un exhaustivo análisis acuerda modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Ruperto E. Godoy.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés nacional el Corredor Productivo Turístico Cultural Italia-Argentina (Fase A Región Puglia - Provincia de Buenos Aires).

Carlos A. Raimundi. – Nélica Belous. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Lidia L. Naim.